REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Do de noviembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00194-00

Incorpórese al expediente y para los fines procesales pertinentes, los documentos obrantes a fls. 62 a 67 del expediente digital, por medio del cual se da cuenta del inventario de bienes, dentro del proceso de Jurisdicción Voluntaria de Reemplazo de Curador; de acuerdo a lo ordenado en el Numeral Cuarto de la Sentencia N° 0123, del 27 de septiembre de 2021.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
61f5133b2efcbf00c3f1e04cd793ae67db8d68cf7c8cfb7080b0ee5b16403237
Documento generado en 02/11/2021 03:31:40 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica